

GRATITUD NACIONAL

Las vidas españolas que se ahorran en Marruecos

Para GACETA DE TENERIFE

El Alto Comisario de Marruecos, general Jordana, ha manifestado que el contingente de 156.000 soldados de África ha quedado reducido a 95.000, así como los gastos que ascendían a 700 millones, en la actualidad no exceden de 200.

Recordamos aún, como si fuera ayer, aquellos años anteriores a la pacificación, en que se gastaban en África más de mil millones, y el contingente militar pasaba de 200.000 soldados.

Todo esto ha terminado, merced a la decisión heroica del general Primo de Rivera.

Digan lo que quieran cuantos, con apasionamiento cerril, que les incapacita, en absoluto, para gobernar digna y útilmente, recriminan todo lo actuado por el marqués de Estella, la figura de éste campeará siempre en el corazón de los españoles bien nacidos, aureolada con la más sincera gratitud.

No había detener en su historia otra gesta el general Primo de Rivera, y su nombre, mal que pese a la gritería ambiente, pasará a la inmortalidad.

Pero como algunos españoles son tan olvidadizos, es muy del caso recordarnos algo de lo mucho que España, aparte de la pacificación de Marruecos, debe al marqués de Estella.

La Dieta duró un término a la serie de atentados políticos y sociales que, en el bienio anterior al golpe de Estado, llegaron al número de seiscientos, con cuatrocientos muertos, cuyos autores, deshonra de España, quedaban impunes al amparo del Jurado, que actuaba siempre bajo la amenaza o soborno.

Creó diez mil escuelas, número superior a las erigidas en los cuarenta años que precedieron al dictador.

Sanó las haciendas locales y promulgó el Estatuto municipal, cuya bondad acababan de reconocer los asambleístas municipales, reunidos en Valencia.

Remozó todas las poblaciones españolas que se encontraban rezagadas, en sus todas actividades, no siendo obstáculo tanta mejora para dejar en algunos Municipios importante superavit.

Reforzó los ingresos del Erario público, haciendo tributar a cuantos al amparo del asaqueo o con otros subterfugios, defraudaban a la Hacienda, acabando con el déficit que amenazaba llevarnos a la bancarrota.

Fundamentó el acrecentamiento de la riqueza nacional, de manera insospechada, con las Confederaciones del Ebro, del Duero y del Tajo, merced a las cuales riegábase ya miles de hectáreas de terreno antes improductivo y baldío.

Acabó con las huelgas, expresión del malestar de la clase obrera, o debidas a manejos de agentes viles de la Banca extranjera, que solo pueden vivir en naciones de Gobiernos débiles y medrosos, y procuró ocupación para todos los trabajadores españoles, librando a la Patria de los sin trabajo peso muerto que gravita sobre las Haciendas de otras naciones, y que va siendo ya problema en España.

Dió cima a las espléndidas, magníficas y nunca bastante ponderadas Exposiciones de Barcelona y Sevilla, que han dado renombre a la Patria, como no lo alcanzará en la época contemporánea.

Infundió el optimismo en las arterias nacionales y rodeó de tanto prestigio el nombre de España, que merecimos ser visitados por la Sociedad de las Naciones para celebrar sesión memorable en la Corte.

Eramos respetados y temidos en el exterior, cual tuvimos ocasión de observar personalmente, a pesar de las antipáticas propagandas de políticos fracasados, que nevemente quieren perder a España.

El dinero ruso, savia del desorden en las demás naciones, no pudo filtrarse en nuestra Patria, contra los esfuerzos titánicos de los agentes bolcheviques, coherentes con los poderes fuertes y decididos, pero arrogantes ante autoridades débiles e indecisas que tanto como prometen un día y otro guardar el orden y garantizar el mutuo respeto, nos hacen festivos de revueltas comunistas y estudiantiles, insultos y denuestos a personas e instituciones beneméritas, tolerantes solo en aras de una libertad estúpida y suicida, más bien bárbaro libertinaje, que amenaza acabar con nuestro prestigio y está preparando el advenimiento de otra Dictadura.

Realizó, en fin, el marqués de Estella, con sus colaboradores, en los siete años cortos de Gobierno, una labor más intensa y beneficiosa, por España, que se había efectuado en los veinte y más años que precedieron al golpe de Estado.

Estos hechos innegables, que perdurarán en la memoria de todos los españoles libres de mezquinos prejuicios, a pesar de la gritería escandalosa de los profesionales de la revuelta, solo consentidos en nuestra Patria, son nada, comparados con el beneficio que a España reportó el inmortal marqués de Estella con la pacificación de Marruecos.

No eran menos de cinco mil las bajas que cada año costaba a España la guerra de Marruecos, por tanto, en el tiempo transcurrido desde la pacificación, el ilustre general Primo de Rivera ahorró ya a las madres españolas veinte mil hijos; cuarenta mil brazos que las baías rifeñas habrían hurtado a la agricultura e industria patrias y no pocas inteligencias a la cultura española.

Seguramente que algunos jóvenes de los que, con estúpida inconsciencia, han roto las lápidas que ostentaban el nombre del Pacificador de Marruecos, sin la intervención del marqués de Estella, hubieran sucumbido en tierras africanas; pero de esa conducta que acusa ingratitude salvaje, más que ellos, son responsables sus embaucadores, los profesionales del desorden, para pesar en río revuelto.

Veinte mil vidas salvadas para España, en el tiempo transcurrido desde la pacificación de Marruecos, no acaecida como, con harta injusticia se ha dicho, sino efectuada por el ilustre caudillo Primo de Rivera, bien le hace acreedor al respeto de cuantos no compartan sus orientaciones políticas, y que todos los españoles, dignos de tal nombre, le recuerden con gratitud.

Elías OLMO.

Madrid, Octubre de 1930.
(Prohibida la reproducción.)

La navegación aérea

Hace veinte años, el dirigible "América" intentó atravesar el Atlántico

El vuelo no tuvo buen éxito

El pasado día 15 de Octubre ha hecho veinte años que se hizo el primer intento de atravesar el Atlántico volando.

El intento fue realizado en el dirigible América, que partió de Atlantic City el día 15 de Octubre de 1910.

El América recorrió 1.000 millas sobre el mar hasta el día 18 del mismo mes, cuando su tripulación, compuesta por seis hombres, abandonó la aeronave y fueron recogidos por el vapor Trenton, de la Royal Mail.

Transcurrieron nueve años antes de que el Atlántico fuera conquistado por dos ingleses, el capitán John Alcock y el teniente Arthur Brown en su vuelo histórico Terranova-Irlanda.

El dirigible América, primera aeronave con la que se intentó atravesar el Atlántico, estaba muy lejos de parecerse a los gigantes dirigibles modernos.

La envoltura del América era de seda y algodón, en forma de cigarro. Tenía 228 pies de largo por 52 de diámetro.

En la parte inferior se colocó una barquilla de 156 pies de largo, al fondo de la cual se instaló un tanque de 75 pies para depósito de petróleo.

Debajo del tanque iba suspendido un bote salvavidas, que la tripulación usaba también como dormitorio.

El estabilizador, un aparato que se inventó para uso del América, y con el cual se creía resuelta la navegación aérea, se componía de un cable de acero de 300

pies de largo, del cual estaban suspendidos 30 tanques llenos de petróleo y una cola formada por 40 bloques de madera.

Este aparato, en el que se habían fundado tantas esperanzas, no resolvió el problema ansiado.

El América salió de Atlantic City impulsado por dos motores de 80 caballos cada uno. Alcanzó una velocidad media de doce millas por hora; pero llegó a alcanzar una velocidad máxima de 26 millas.

Durante tres días navegó en zig-zag con rumbo a Europa, hasta que el día 18 de Octubre el estabilizador fue arrastrado por las aguas, momento en el que los ocupantes del dirigible consideraron terminada la aventura.

Afortunadamente, pasaba cerca el vapor Trenton, que recogió a los tripulantes de la aeronave.

El dirigible iba mandado por Walter Wellman, conocido explorador y periodista, que actualmente tiene setenta y dos años.

Vaniman, el ingeniero jefe del América, construyó después el dirigible Ackon, pereciendo el 2 de Julio de 1912, cuando este dirigible estalló en el Atlántico en un vuelo de prueba.

Las manzanas de "Las Abiertas" se distribuyen únicamente por cajas de treinta y cinco y cuarenta y cinco kilos.

"Gaceta de Tenerife" en Berlín

El espíritu de revisión

Porque un ministro alemán habló olvidándose un poco de la cautela que la política exige en los puestos directores, ha vuelto a levantarse marejada. Amainado ya ya y pasados unos días no quedará nada de ella. Necesaria la concordia entre Francia y Alemania, piedra angular de la futura Europa, que continuará, avanzando a veces, pareciendo retroceder otras, siguiendo el curso sinuoso con que el rumano Xenopol caracterizaba la marcha del progreso.

No puede negarse la dificultad de la empresa. Hay que borrar mil años de historia, es decir, hay que liberarse del subconsciente nacional. Y esto no se consigue tan pronto. A veces surge, por parte de Francia o de Polonia o de Checoslovaquia, el temor mal reprimido, y a veces, como en 1927, habla Hindenburg en Tannenberg, o, como en 1928, Miller Frank en Ginebra, en ausencia de Stresemann, con una fogaosidad que enardece a los nacionalistas de aquí, o, como ahora, se alza el ministro Treviranus para interpretar un sentimiento que sería una ofensa decir que no es el de todos los alemanes.

Porque, en efecto, ¿qué alemán puede considerarse satisfecho con un tratado basado en una culpabilidad que ahora se va demostrando que no es ni mayor ni menor por parte de Alemania de la que fué por parte de Francia o de Inglaterra o de Rusia o de Austria? Lícito y natural es que el alemán añore el territorio que fué y que ya no puede llamar suyo, pero en el cual vive una mayoría germana. No puede constituir esto un delito para Alemania como no lo pudo constituir para Francia el espíritu vindicador que flameaba después del 70. Lo que hay que mirar es si ese sentimiento es tal que puede poner en peligro la paz. Porque si la paz no pelagra, bien puede dejarse a un pueblo que se entregue al dolor de verse cercenado.

Examinemos, pues, políticamente el alcance que debe darse en el Extranjero al espíritu de que se hacía eco el señor Treviranus en su famoso discurso que tanto se propagó por el Extranjero.

Antes que en Francia o en Polonia se sintiesen amedrentados los espíritus con la explosión sentimental y antidiplomática del ministro alemán, aquí se habían indignado ya sectores de opinión suficientes para quitar, a las palabras de aquel relativas a una revisión de fronteras, todo peligro bélico. Protestan los socialistas, protestan los demócratas, deben protestar, aunque quizá no lo hayan hecho, los periódicos que representan intereses industriales, porque antes que política, la industria dió el primer paso de aproximación; es decir, protesta la mayoría obrera, protesta la industria y el comercio, protesta inconscientemente todo el pueblo que vimos en Berlín celebrando un día después entusiastamente la fiesta de una Constitución ejemplarmente democrática, en la cual hay un admirable párrafo que dice:

"En todas las escuelas se dará una educación social, se formará la conciencia ciudadana y la actividad individual y profesional con un espíritu nacional y de conciliación de los pueblos."

Esto no quiere decir, naturalmente, que no exista latente en todo alemán la conciencia de una injusticia cometida con el pueblo en Versalles. Pero hay dos caminos para lograr la reparación de las injusticias: el guerrero, con el que un país, desarmado no puede soñar más que con los medios ultranacionalistas, y el jurídico, el de revisión pacífica y acorde, que es el que Alemania pretende en el Este, sin que por ello tenga que estrecharse Polonia ni su ángel tutelar del Oeste.

A. BRAUN.

Berlín, Octubre de 1930.

(Prohibida la reproducción.)

En Santa Cruz de la Palma

La visita de una agrupación artística

El presidente de la Mesa Local de la Palma, nuestro distinguido amigo don Juan Martín, nos ha enviado el siguiente telegrama dando cuenta de la llegada a Santa Cruz de la Palma del Cuadro Alenas, de Las Palmas, constituido por excelentes aficionados al arte escénico:

"Llegaron los excursionistas del Cuadro Alenas, de Las Palmas, siendo recibidos por el pueblo palmero con muestras de cariñoso afecto."

Gobierno civil

Las elecciones a senadores

Por el gobernador civil se ha dirigido la siguiente circular a los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia:

"Dispuesto por Real decreto de 10 de Octubre último la formación de las listas de electores para compromisos de senadores, con arreglo a lo preceptuado por la ley de 8 de Febrero de 1877, recuerdo a usted, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 15 de Septiembre de 1919 (Gaceta del 18), que debe remitir dichas listas inmediatamente, si es que ya no lo hubiese hecho, a fin de que puedan publicarse en el Boletín Oficial antes del día 20 del actual, expresando en ellas las cuotas acumuladas a cada uno de los mayores contribuyentes que figuran en las mismas y su domicilio, bien entendido que deben ser los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, solo directas, pero sin acumular las que satisfagan en otros pueblos.

La situación legal de las sociedades

Con el fin de que llegue a conocimiento de todas las sociedades inscritas en este Gobierno civil, se recuerda a los presidentes de las mismas que el día 16 del corriente termina el plazo de un mes que se les concedió en la circular de este Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de 15 de Octubre último, para que pongan en regla su documentación y se provean del certificado que según el artículo 8.º de la Ley de Asociaciones, acredite su existencia legal; advirtiéndole que al transcurrir dicho término, serán dadas de baja en el Registro especial las que no hayan cumplido con tales requisitos, originándose perjuicios que este Gobierno trata de evitar con sus repetidos recordatorios.

Notas municipales

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:

A don Augusto de León, para la casa número 16 de la calle de los Lavaderos.

A doña Angela Santana, para la casa número 38 de la calle de San Sebastián.

A doña Carmen Nieto, para la casa número 52 de la calle de Lucas Fernández Navarro.

Una próxima inauguración

La Agencia del Banco de Cataluña en La Laguna

Una nueva Agencia del acreditado Banco de Cataluña se inaugurará en nuestra isla en la próxima semana.

Se trata de la Agencia que el citado Banco establece en la vecina ciudad de La Laguna, en la calle de Obispo Rey Redondo número 26, y en la que, con ese objeto, se han hecho importantes reformas.

Dicha inauguración tendrá lugar el día 12 del actual mes—miércoles de la próxima semana—, a las cuatro de la tarde, acto que promete revestir la mayor solemnidad.

Al digno director de la Sucursal del Banco de Cataluña en esta capital, don Luis Margarit Colominas, agradecemos la atenta invitación que nos ha enviado para asistir a dicho acto.

Por la paz en China

Creación de un consorcio internacional

Telegrafan de Nueva York al Times, de Londres, que el señor Pittman, senador por Nevada, ha presentado a la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado una proposición encaminada a restablecer la paz en China por medio de la creación de un pool o Consorcio internacional, que prestaría a China, para su empleo en fines pacíficos, varios centenares de millones de onzas de oro.

El proyecto exigiría la cooperación de China, Gran Bretaña, Francia, Japón y Estados Unidos, y parece que cuenta ya con la aprobación del Gobierno de Nankín.

Distribuidores exclusivos de las renombradas manzanas de "Las Abiertas"

Santa Cruz: Don Juan Sánchez Díaz, San José, 12.
La Laguna: Don Carlos Pérez Bermúdez, Herradores, 77.

Avances del progreso

En vez de un reloj, compra una campana

Comunican de Kichow (Cupéh, China), que el mandarín de dicha ciudad ha abierto una colecta para la adquisición de un reloj público.

Se ha reunido la cantidad de 20.000 pesetas; pero el mandarín, en vez de comprar el reloj, ha adquirido una vieja campana de hierro, que colocará sobre la Puerta del Norte.

Dos hombres bien retribuidos señalan las horas dando tantos golpes cuantas son las horas que marca un reloj despertador, que ha venido a ser el reloj oficial de los actos públicos y privados de la ciudad.

Este es un avance del progreso.

De actualidad política

LA REVOLUCION

Si la sociedad es mala es porque los individuos son malos. En ninguna época de la historia puede decirse que haya habido un pueblo feliz y es que los hombres tampoco lo han sido desde que degeneró su naturaleza. A pesar de esto la sociedad ha vivido, las ambiciones y concupiscencias no han dejado de ensangrentar los pueblos, pero la humanidad subsiste, porque hay un minimum de condiciones para el bienestar que exigibles a todo ciudadano y que garantizan una vida normal.

Cuando este minimum de condiciones se perturba de un modo general y constante entonces la revolución es imminente y no bastará con alargar y subvenir un régimen, pues mientras las ideas no cambien, mientras la honradez y la virtud no presidan el sitio que les corresponde, será inútil y aun perjudicial todo cambio. Las formas de Gobierno (accidentes), no pueden ser la solución de nuestros problemas sociales (subsistencias), como el variar de color en el traje no afecta en la persona que lo lleva.

Revolución, sí, pero individual. Si el individuo mejora, la sociedad también mejora. "La naturaleza no anda a saltos", decía Leibnitz, ni yo creo que la sociedad deba ir de catástrofe en catástrofe. La Historia, a quien llaman maestra de la vida, debe tener muy pocos discípulos, pues no han bastado todas las hecatombes sociales que ella nos narra para escarmentar ante tamaños espectáculos.

Pero lo que nos extraña sumamente es que los que se apellidan intelectuales conciben la revolución en el aspecto peditista, salvaje y callejero de cualquier desesperado ignorante. Si realmente tienen hechos los estudios que dicen y con-

cluyen aplaudiendo los salvajismos de un comunismo hiperbólico, guardense sus libros porque no les sirven para nada, ciérranse las universidades, porque no hace falta, sino que es un estorbo el saber Farmacia, Medicina, Derecho, etc., para lanzar gritos subversivos, destruir y quemar retratos, manchar parainfos, injuriar profesores y arrancar tejas para arrojárselas a los transeúntes mientras ondea la bandera roja.

Si esas son las muestras de corrección y de cultura que ahora nos presentan, reniego de una civilización selvática. Yo no veo por ningún lado la "cultura y seriedad" que tanto pregonan.

¿No sería más intelectual meditar sobre los problemas sociales y excogitar sistemas para su solución, divulgar por todo el país ideas de regeneración social y difundir una cultura sana y rejuvenecedora?

¿Ha habido en el mundo revolución semejante a la del Cristianismo? Y, sin embargo, no se hizo por obra de violencia ni de atropellos. Fue la idea de la Redención que vino a trastornar todo un orden social, político y religioso.

¿Cómo se quiere imponer ahora violentamente un estado de cosas que llevan sobre sus espaldas la responsabilidad de millones de víctimas? Si lo que quieren traer son auras de libertad, magnífico; pero que esperen a que el pueblo se entere y lo pida, no quieran traer una tiranía para desecristianizar a España engañando al pueblo con utopías irrealizables.

Ante todo, libertad, que el pueblo se entere "bien" de las cosas y entonces veremos lo que conviene hacer.

Joaquín LINDE DIAZ.

Los importantes debates en el Ayuntamiento

Continúa la sesión del Pleno municipal

CONTINUACION DE LA INTERVENCION DEL SEÑOR ARROYO

En nuestro número de ayer dimos sólo cuenta de parte de la intervención que el concejal, señor Arroyo, hizo en la sesión del Pleno del miércoles último, que hoy continuamos, como del resto de la sesión en los demás días, que, por la amplitud que le hemos dado, ha sido de todo punto imposible publicarla en un solo día.

El señor Arroyo analiza la rendición de las cuentas municipales, para deducir de ellas se adolece de grandes errores.

Dice que la Corporación se dio cuenta de la importancia, de la gravedad del acuerdo que se tome por la responsabilidad que adquieren los concejales, que él, por su parte, no quiere compartir.

No se trata—dice—de cuestión de comprobantes, de si falta algún documento; se trata de que en los pagos se han infringido los preceptos legales.

Los asuntos del Ayuntamiento—continúa—no son intereses particulares, sino que es algo más serio, donde ha establecido un procedimiento a seguir, del cual no se puede prescindir, sin que se extienda dentro de responsabilidad.

Hace relación a la Ley de Contabilidad, donde se puntualiza todo, haciendo resaltar las previsiones que ha tenido en cuenta el legislador para declarar cualquier duda, para evitar que puedan darse distinto destino a los intereses del Municipio y se hagan manejos con un dinero ajeno, que deje a salvo la fama de la Administración.

Expresa que la Corporación ha infringido procedimientos legales, citando entre otros el artículo 303 del Estatuto, leyendo otro que también ha infringido.

Alude a los errores que se han cometido, solo para salir adelante, como en todas ocasiones ha ocurrido con el Ayuntamiento del señor García Sanabria.

Habla de la ilegalidad de las habilitaciones de crédito, las que, según lo legislado, no pueden aplicarse sino para atender un mandato del Gobierno, para cumplir una sentencia o para otro fin de carácter inaplicable, pero siempre como un medio excepcional, teniendo en ello una gran responsabilidad de los concejales.

Se refiere a un Pleno al que él asistió, en el cual se trató de una habilitación, mostrándose contrario a ello, pero que después de abandonar el salón fué aprobada, optando porque se estudie la forma de declarar nula dicha habilitación.

Se ocupa de leer algunos artículos del Estatuto, y otros textos que son prohibitivos, los cuales se han infringido.

Alude, entre éstos, a uno que prohíbe las obras por administración, salvo algún caso excepcional, pero que aquí han sido muchas las obras que se han efectuado en la referida forma.

Dice que la infracción de estos y otros preceptos legales, revelan que el Ayuntamiento anterior ha entrado una Dictadura local dentro de una nacional, habiéndose prescindido en todo del Regla-

mento para sustituirlo por un arbitrio.

Dice que por eso se hacía necesario un repaso de las cuentas, para que una vez conocidos los errores proceder a repararlos.

Censura la prelación que se ha dado a la realización de obras improductivas, que han dañado a la Administración por ser menos los ingresos.

Habla de la compra de aguas, acerca de la cual el alcalde ha dicho que no ha habido perjuicio, siendo una riqueza para el Ayuntamiento.

Opina el señor Arroyo que ha sido un error de la Alcaldía no traer aguas de fuera, sino rastrearlas al término, causando con ello graves perjuicios a sus vecinos.

Asegura que el mayor fracaso administrativo del Ayuntamiento ha sido el problema del agua, pues después de hallarse comprometido en un millón de pesetas, el conflicto sigue subsistiendo, lo cual demuestra el hecho de que hoy, a la una de la tarde, ya no hay agua.

Insiste en que el problema sigue agravado, hasta en lo que se refiere al puerto, donde también, a la una de la tarde, no hay agua, teniendo que recurrir los vapores a los aljibes, que la suministran más caro, entranando ello un grave perjuicio para los intereses de nuestra bahía.

Agrega que el Ayuntamiento intentó y logró tomar las aguas de los agricultores de este término, causándole verdadero daño, no tomando, en cambio, las de Arafo, que hubiesen sido mucho más baratas.

Se extiende en consideraciones acerca de la orientación que dió el alcalde a este asunto, que no fué otra sino la de quitar las aguas a sus vecinos, obediente a una política comercial.

Añade que desviada la ruta a ese terreno, se compró luego para salvar las acciones.

Dice que se enderezaron los pasos hacia Aguirre, infringiéndose los preceptos legales, al encauterarse el Ayuntamiento de unas aguas que no podían ser objeto de expropiaciones, siguiendo con ello una política de obstinación con gran desparpajo público.

De nuevo insiste el señor Arroyo en que debieron traerse las aguas de Arafo, respetando las del término, con lo cual se hubiera aumentado el caudal.

Señala como otro error del Ayuntamiento lo ocurrido con "Los Chabucos", cuya sociedad ofreció agua a la Junta de Obras del puerto, para suministrársela en tubería, potable y en servicio permanente, pero que se interpuso el Ayuntamiento, porque leía que apoderarse de ellas, lo cual consiguió.

Expresa que no, obstante de las promesas que hizo la Alcaldía a la Junta de Obras del puerto, de darle toda el agua necesaria, al puerto no se le puede suministrar el agua, hoy día, en debida forma.

Asegura el señor Arroyo que la política hidráulica desarrollada por el Ayuntamiento es completamente equivocada, pues el problema seguirá subsistiendo.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO.

LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión del Pleno de ayer, el alcalde anuncia su dimisión ante el Gobierno

EL PLENO DEL MIÉRCOLES

La intervención del señor Arroyo.

Aquí—dice el señor Arroyo—, no se procede en forma reflexiva, no se colabora y ese criterio del alcalde es un error, porque antes, en tiempos de la Dictadura podía ser eso, pero ahora no.

Por ahora—continúa—, viene el alcalde a decir que le falta apoyo, que se obstaculiza y que por ello se marcha.

Eso significa una acusación, y lo que sucede es que no sabe cual es el concepto de una Corporación deliberante.

Dice que al final de la etapa se encuentra el alcalde con una deuda y opta por marcharse, estimando que si el Ayuntamiento que le sucede realiza el plan que él ha desarrollado entonces le aplaudirá, pero que si no lo hace se encuentra preparado para caerle encima.

Eso—dice—es una pérdida administrativa, como están los presupuestos—expresa—es someter a tortura al alcalde que venga.

Aludiendo a la marcha del alcalde, dice que ese propósito lo tenía acordado hace ya mucho tiempo, pues recuerda que en una ocasión le dijo que se iría dentro de un año, coincidiendo con esta fecha.

Estima el señor Arroyo que en esto ha padecido un error el alcalde, pues debió irse antes, cuando lo hizo el anterior Ayuntamiento.

Dice que no se censura por capricho al señor García Sanabria, pues de lo que se trata únicamente es de señalar anomalías y de exigir el cumplimiento de preceptos legales que se han infringido por el alcalde y el Ayuntamiento anterior que él presidió.

Lo considera como un alcalde de Dictadura, pero para en un régimen como éste, no, porque fracasa, como ha fracasado.

Es muy difícil ocupar ese puesto—expresa—, difícil por los presupuestos.

Habla de los presupuestos diciendo que él los aprobará, porque no quiere obstaculizar, ya que sería otra dificultad grande por el exceso tiempo de que se dispone volverlos a confeccionar de nuevo, pero hace constar que el mismo tiene una infracción grande por lo que al ingreso se refiere, pues esto, sin una causa justificada, se aumenta en más de un millón de pesetas, lo que también significa una infracción de la ley, ya que tales ingresos sólo pueden presupuestarse por la recaudación que se obtuviera en el del año anterior.

Insiste en que hay responsabilidad, que no encuentra una solución de arreglo, pero que se precisa buscar una fórmula.

Opina que el Ayuntamiento, en este caso, está en el deber de aprobar el informe de la Comisión de Hacienda.

Agrega que la aprobación de dicho informe significa un análisis de la gestión económica, así como anotar las infracciones cometidas en los preceptos legales, a fin de salvar la continuación de la responsabilidad.

Dice que su responsabilidad moral si está a salvo, pero no así la material, por lo cual cree deben aprobarse los reparos puestos a las infracciones legales para salvar la responsabilidad de este Ayuntamiento.

Nuevas palabras del alcalde

Para contestar al señor Arroyo habla de nuevo el alcalde, quien refiriéndose a las obras por Administración, dice que lo que prohíbe el Estatuto son los contratos, no refiriéndose a la ejecución material.

Dice que no se trata de persona ajena cuando la Administración ejecuta las obras directamente, por lo que son completamente legales las llevadas a cabo por el Ayuntamiento anterior.

Aludiendo a manifestaciones del señor Arroyo, dice que es cuestión de interpretaciones, pues él ha consultado el asunto con personas autorizadas, las cuales opinan de manera contraria.

Después hace un estudio del plan de aguas, asegurando que si compró aguas fue por que se las ofrecían en buenas condiciones.

Justifica la expropiación de las aguas de Aguirre, que no se hicieron por capricho sino por necesidad, ante el temor de que un día se contaminasen con las otras, extendiéndose en consideraciones con referencia a las causas de la expropiación.

Explica que las aguas de las lluvias no se pierden, toda vez que tienen su conducto para ser aprovechadas, por lo cual no las pierde la Agricultura.

Refiriéndose al agua de Los Chubucos, expresa que éstas tenían de 600 a 700 pipas, pero que traerlas significaba un valor excesivo, que

económicamente era imposible, acordándose entonces adquirirlas.

Agrega que después fue cuando la Sociedad ofreció las aguas a la Junta de Obras del Puerto.

(El señor Arroyo le interrumpe): —Eso no es así; no puede permitirse que se altere el orden cronológico de las cosas.

Insiste el alcalde en sus manifestaciones, diciendo que a pesar de las manifestaciones hechas por los señores Arroyo y Orozco en sus respectivas intervenciones, no está conforme con las interpretaciones que dieron a la situación económica, afirmando que no se arrepiente de cuanto ha hecho.

Si hay responsabilidades—dice—yo las arrosto, pues tengo la conciencia tranquila por creer he cumplido con mi deber en bien del pueblo.

Expresa que no se va huido, pero que no cree se pueda realizar labor alguna sin el apoyo de la Corporación, pues se necesita la colaboración de unos y otros, y ésta no la encuentra, no pudiendo marchar de acuerdo.

Agrega que ha podido comprobar un decidido propósito de combatir, no siendo eso grato por muy buena voluntad que se tenga.

Así—dice—no se puede hacer gestión; quizá otro, con más legalidad, con ese espíritu del señor Arroyo, lo hará mejor.

Debate entre el alcalde y los señores Orozco y Arroyo

En este momento se origina un pequeño debate entre el alcalde y los señores Orozco y Arroyo.

El señor Orozco hace una aclaración, asegurando que en el ejercicio 1923-24, hubo un superávit.

Interviene el señor Arroyo, para decir que no quiere entrar de lleno a discutir el plan de agua, pero sí ha de advertir que el Ayuntamiento sufrió un error al acordar no adquirir acciones de fuera, con lo cual se hubieran aumentado las del término.

Se reanuda entre el alcalde y el señor Arroyo la cuestión de las obras por administración.

El señor Arroyo lee un artículo de un texto que es posterior a otro que le sirve de base al alcalde, el cual considera ilegal las obras por Administración.

E alcalde insiste en su idea, expresando que desconoce la disposición que cita el señor Arroyo, pero que cree se trata de interpretaciones, pues ha consultado el asunto debidamente.

Vuelve a insistir el señor Arroyo en que se trata de una disposición, y termina el debate.

Se aprueba el dictamen de la Comisión

Nuevamente se trata de la revisión de las cuentas, para la resolución definitiva.

Como el concejal, señor Duque, emite un voto particular, como miembro de la Comisión de Hacienda, se pone a votación, que de ser desechado, significa la aprobación del dictamen de la Comisión.

Hecha la votación es desechado el voto particular por 14 contra 5 votos, quedando, por tanto, aprobado el dictamen, del cual dimos cuenta en la primera sesión del Pleno.

Se suspende la sesión para el próximo día.

LA SESION DEL JUEVES

Los que asisten

El jueves, por la tarde, se reunió de Nuevo el Pleno municipal, para continuar en los asuntos que quedaron del día anterior.

Preside el alcalde señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Vandewalle, Arroyo, Orozco, Alvarez, Sáenz, Déniz, Fernández Oliva, Escuder, Calzadilla, Molina, García Pérez, Cova, Pérez García, Machado (don Eugenio), Acea, Hernández (don Luis), Cifra, Duque y García Morales.

El aumento de haberes a los funcionarios

El primer asunto que se estudia es la petición de aumento de haberes de los empleados municipales, dándose lectura al informe de la Comisión de Hacienda, acerca de la posibilidad de atender las mejoras que se solicitan.

El informe se halla redactado en forma favorable, aunque no en su totalidad.

Aunque la Comisión opina que las peticiones deben ser atendidas, imposibilidades económicas obstaculizan que las aspiraciones sean satisfechas conforme a sus deseos.

El aumento que se origina en las consignaciones de gastos, asciende a 113.974'25 pesetas, o sea un dos por ciento aproximadamente sobre la totalidad de la cifra del presupuesto.

Este aumento origina una reducción en otras consignaciones que no afectan a la actividad municipal, y que asciende a 126.449'33 pesetas.

El señor Orozco, como presidente de la Comisión, apoya el informe,

pues considera justo el aumento, dada la carestía de la vida, además de que invocan preceptos legales que deben recogerse.

Agrega que después se presentaron peticiones de otros empleados, que igualmente debían ser atendidas.

Expresó que dada la situación de la Hacienda, se preocupó la Comisión de ajustarse a las disponibilidades, por lo que se rebajó un cantidad a los funcionarios administrativos, y aumentándose a los demás.

Añade que parece anómalo que precisamente ahora, cuando se censura la situación económica del Ayuntamiento, sea cuando se haga este aumento, pero que además de tratarse de un precepto legal, viene a ser un estímulo, pues si se quiere tener buenos empleados, hay que pagarlos.

Dice que además no significa un aumento en el Presupuesto, puesto que está compensado con las bajadas de otros capítulos, sin dejar de dolo otros servicios.

El informe de la Comisión se aprueba por unanimidad.

La plaza de segundo interventor

Después se da lectura a una enmienda presentada por varios concejales, proponiendo sea creada la plaza de tenedor de libros, o segundo interventor del Municipio, dotada con el haber anual de 7.000 pesetas.

Para cubrir dicha plaza se abrirá un concurso entre individuos del Cuerpo de Interventores de fondos de la Administración local.

Después de ser apoyada la noción por el señor Orozco, fué aceptada por la Corporación.

Se aprueba el presupuesto de 1931

A continuación se pone a estudio el presupuesto ordinario para el año 1931, el que fué aprobado con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

El señor Orozco dice que ha de prestar su apoyo a los presupuestos, pues no quiere poner obstáculos que impidan su aprobación.

Expresa que paridas correspondientes a los ingresos no responden a la realidad, pues en contra de la confianza del alcalde, la que no comparte, cree imposible se pueda cobrar la cantidad que el alcalde considera por el concepto de contribuciones especiales.

Expresa que en las sesiones de la Permanente, prestó su apoyo en la mayoría de los asuntos que se trataron, con objeto de facilitar el desenvolvimiento de la vida municipal, prestando hoy su asentimiento por la misma razón.

Alude de nuevo a la marcha del alcalde, diciendo que si lo hace por temor a los obstáculos, que se quede, para que siga adelante en el desenvolvimiento de la vida municipal.

Añade que ya ha cumplido con su misión, una vez que ha conocido la situación económica del municipio siendo él quien se va.

Dice que su estado de salud no le permite tampoco seguir, por lo cual anuncia su propósito de presentar la renuncia de su cargo.

El señor García Sanabria dice que al finalizar la sesión hará unas manifestaciones.

Agrega que, como se había visto, durante la discusión de los presupuestos, no ha querido intervenir, limitándose a dirigir la discusión.

La urbanización del barrio del Tossal y Duggi

Se pone a estudio los proyectos de urbanización del barrio del Tossal y Duggi, ascendiendo el primero a 499.298'83 pesetas, y el segundo a 873.610'81, fijándose un plazo de 3 años para abonar las obras, que han de ejecutarse por subasta.

El señor Orozco opina que las paridas correspondientes deben consignarse en el presupuesto extraordinario, por lo menos la mayor parte, por creer que con cargo al extraordinario no se pagará nunca nada.

Se origina un debate entre el alcalde y los señores Orozco y Arroyo, acerca de la forma en que han de incluirse las partidas, acordándose pasar el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

En vista de ello se suspende la sesión.

EL PLENO DE AYER

El alcalde anuncia su dimisión

Al finalizar la sesión del Pleno celebrado ayer tarde, el alcalde señor García Sanabria hace interesantes manifestaciones, que termina anunciando presentará la dimisión ante el Gobierno, única forma en que puede hacerlo, en atención a haber sido nombrado de Real Decreto.

Con tal motivo se originan importantes intervenciones de los señores Orozco y Arroyo, que por falta de tiempo y exceso de original, publicaremos en el número de mañana.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

“Lanzarote”, español de Las Palmas, con carga general y once pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

“Lunaria”, sueco, de Westerbik y Darmouth, con madera; consignado a Hamillon.

“Orotava”, alemán, de Bremen y Las Palmas, con 5 pasajeros de término y 16 en tránsito; consignado a M. Cruz.

“Juan Sebastián Elcano”, español, de Barcelona y Cádiz, con carga general, 3 pasajeros para este puerto y 289 en tránsito; consignado a La Roche.

“Isla de Gran Canaria”, español, de Barcelona y Las Palmas, con carga general y pasajeros; consignado a M. Cruz.

Vapores salidos ayer

“Valmuran”, español, para Casablanca.

“Fuerteventura”, para Arrecife y escalas.

“Lanzarote”, para Las Palmas.

“Juan Sebastián Elcano”, para Gólon y escalas.

Écos de sociedad

Viajes

En unión de su señora esposa ha regresado a Las Palmas don Antonio Wiol.

De Barcelona ha llegado a Las Palmas el cónsul de Francia, M. Raymond Inbauld Huart, que ha venido a sustituir al de dicho país en al vecina isla, M. Demartes, durante su ausencia.

Ha marchado al Extranjero el joven don José Bravo de La Laguna y Navarro.

Para la Península se ha embarcado en Las Palmas da Rvda. Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de San Martín, Sor Asunción Jiménez, acompañada de las Religiosas Sor María Jesús Ruiz, Sor Inés Prieto (de la Clínica de San Roque) y Sor Encarnación Cabrera (del Hospital de Guía).

Con el mismo destino se han embarcado en Las Palmas, para ingresar en el Noviciado de las Hijas de la Caridad de Madrid, las señoras Soledad Guerra Navarro, Josefa Díaz González, Cornelia García Hernández, Ursina Rodríguez Cardona y Aurora Rodríguez Pérez.

Se ha embarcado para la Península la Rvda. Madre Provincial de las Siervas de María, Sor Martirio Herrero, acompañada de su secretaria, después de girar la visita a las Casas de Tenerife y Las Palmas.

De la isla del Hierro ha regresado el abogado nuestro estimado amigo don Mauro Sánchez.

Ha regresado de Las Palmas el M. I. Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, nuestro distinguido amigo don José R. Riverol.

Natalicios

Ha dado a luz un niño la señora esposa del funcionario de la Delega-

ción de Hacienda de esta capital don Agustín Corbella.

En La Laguna ha dado a luz un niño la señora esposa del culto abogado nuestro distinguido amigo don José Maury Verdugo.

También ha dado a luz una niña en La Laguna la señora esposa de don Alvaro Fernand de la Rosa.

En Las Palmas ha dado a luz un niño la señora esposa de don Tomás Bosch y Millares.

Enfermos

Se encuentra enferma en Las Palmas la señora esposa de nuestro compañero en la Prensa don Eduardo Carqué de la Parra.

En La Laguna se halla completamente restablecido de una indisposición que ha sufrido, el digno presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana en esta capital, nuestro respetable amigo don Arturo Ballester y M. Ocampo.

Asimismo se encuentra restablecido en La Laguna de la indisposición que la ha retenido en cama unos días, el capitán de Infantería nuestro distinguido amigo D. Francisco Sánchez Pinto.

Cabildo Insular

La construcción del Dispensario Antivenéreo

El presidente del Cabildo don Américo López Méndez, ha venido gestionando con todo empeño que el Instituto Geográfico y Estadístico, autorice la construcción del dispensario antivenéreo, en el solar cuyo uso cedió el Cabildo al Estado para la instalación del Observatorio meteorológico.

Según telegrama del señor López Méndez, tales gestiones han tenido el mayor éxito, estando solo pendiente de que se dicte la oportuna Real orden con la concesión pedida, lo que también confirma telegráficamente el subsecretario de la Presidencia del Consejo don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Motors trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.

CASA SIEMENS, San José, 13.



Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 8 Noviembre 1930
Temperatura máxima, 22'8.
Temperatura mínima, 16'1.
Humedad relativa media, 76 centésimas.

Dirección dominante del viento, NNW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 174 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 2'3 milímetros.
Precipitación acuosa, 64'5 milímetros.

Estado general del cielo, cubierto.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

Una nota oficiosa de la Federación de Clubs de "Foot-Ball"

Este Consejo, en sus sesiones últimas, acordó imponer las siguientes sanciones:

A los jugadores Quintillo Rojas y Manuel Concepción, del San Sebastián, con una semana de inhabilitación a cada uno por agresión a contrarios.

A los directivos don Francisco García Pérez, del Tenerife, y don José Rodríguez Expósito, del Iberia, con ocho semanas de inhabilitación a cada uno, por ofensas de palabra al Colegio de Arbitros.

Al jugador Andrés Morales Gaudio, del Salamanca, con un año de inhabilitación por agresión y lesiones leves al árbitro señor Ríos. Con cuatro semanas al mismo jugador por ofensas de palabra al citado árbitro. Con cuatro semanas al mismo jugador, por ofensas de palabra al Colegio de Arbitros. Con cuatro semanas al mismo jugador, por ofensas de palabra a este Consejo. Con ocho semanas al mismo jugador, por ofensas graves de palabra al juez de línea señor Jiménez.

Banco de Cataluña
Capital: 50 millones de pesetas
Casa Central: BARCELONA

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—Calle de Alfonso XIII, núm. 22

Tiene el honor de participar al público que a partir del día 12 de los corrientes quedará abierta su nueva Agencia de La Laguna calle Obispo Rey Redondo núm. 26 que al igual que su Casa Central y demás Agencias y Sucursales, realizará toda clase de operaciones bancarias

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Noviembre de 1930.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Varias noticias

Imposición de la Medalla del Trabajo

Madrid 6 2'35.—Con asistencia del ministro y del alto personal del Ministerio correspondiente, se impuso hoy la Medalla del Trabajo al jefe de la Abogacía del Estado, don José Sánchez Bordona.

Los estudiantes mercantiles

Hoy acordaron los estudiantes mercantiles de esta corte no entrar en clase, hasta que el edificio de su Escuela se ponga en condiciones higiénicas y se le dote del material adecuado para la Enseñanza.

Contra el plan Callejo

En Madrid y en provincias sigue la protesta escolar contra el plan de estudios del ministro de Instrucción Pública de la Dictadura, señor Callejo.

La Universidad Gregoriana de Roma

Madrid 6 17'30.—Telegramas de Roma anuncian que esta mañana el Cardenal Bistoli, Legado del Papa, inauguró el nuevo edificio de la Universidad Gregoriana.

Asistieron a la ceremonia los Cardenales Pacelli Pompilio y Verde Laurenti, los gobernadores de Roma y de la Ciudad Vaticana y varios Prelados.

Nuevos datos de las elecciones norteamericanas

De Nueva York se reciben datos sobre el resultado de las elecciones. Según esos datos, parece seguro que los demócratas y los republicanos resultarán igualados en dichas elecciones.

Una catástrofe minera

En una catástrofe minera ocurrida en Ohio perecieron 160 obreros. Se continúan practicando trabajos de salvamento, pero se cree que no podrá retirarse con vida ningún obrero.

Reunión que termina en bofetadas y silletazos

Madrid 7 2'45.—Esta noche se reunió en Madrid el Consorcio Panale-

ro, con objeto de tratar del conflicto que se halla planteado.

Con tal motivo se promovió una violenta discusión, dividiéndose las opiniones, terminando los dos bandos dándose bofetadas y arrojándose sillitas, y promoviendo con ello un gran escándalo.

Uno de los renuidos culpó de lo ocurrido al gerente señor Folgueira, por haber intentado agredirle.

La Policía intervino, desalojando el local, del que huyeron todos los asociados.

Parece que el señor Folgueira ha presentado ante el Juzgado una denuncia por injurias y calumnias, contra los acusados.

La Asamblea de Juventudes Católicas

De Toledo comunican que sigue celebrándose con gran brillantez la Asamblea de Juventudes Católicas.

Expresan que hoy, a las once de la mañana, se verificó una solemne sesión pública, leyéndose las memorias de las Confederaciones de Padres de Familias y Estudiantes Católicos.

El director y secretario de Valencia pronunciaron brillantes discursos acerca de coordinación.

Añaden que esta tarde se celebró otra sesión, dándose lectura a las memorias de Sevilla y Tarragona, pronunciando un elocuente discurso don Esteban Bilbao, disertando acerca del tema "Los católicos y la política de España".

Funerales por los Cardenales fallecidos

De Roma comunican que se han celebrado solemnes funerales por los Cardenales fallecidos desde el año 1929.

Añaden que asistió el Papa, los Cardenales y varios embajadores.

La Infanta Beatriz en París

De París comunican que procedente de Madrid ha llegado la Infanta Beatriz, hija de los Soberanos españoles, cuya egregia persona se propone seguir mañana viaje con dirección a Londres.

El general Franco en Francia

También dicen de París que se encuentra en dicha capital el director de la Academia Militar, general Franco, en donde se entrevistó con el embajador español en dicha Nación, señor Quiñones de León.

Crisis Agrícola en Alemania

Se reciben despachos de Berlín comunican que el Canciller y el ministro de Alimentación recibieron una Comisión de La Liga Campesina.

Los comisionados expusieron la grave crisis por que atraviesa la

Agricultura en Alemania, prometiéndoles los ministros prestarles su apoyo más decidido.

Campeona española de tenis

De Buenos Aires comunican que se ha celebrado el partido de Campeonato de tenis, venciendo la campeona española Lili Alvarez, que derrotó a la rusa señora Yevdout.

Hundimiento de una Tribuna

Llegan noticias de Génova dando cuenta de una desgracia ocurrida durante la celebración de una ceremonia patriótica en Lunarazzo.

Parece que se hundió una tribuna ocupada por numerosísimas personas, resultando 65 heridas de gravedad.

La revolución del Uruguay

Madrid 7 17'30.—Llegan despachos de Buenos Aires comunicando que parece que los jefes del movimiento revolucionario del Uruguay dirigirán su marcha hacia Montevideo.

La cuestión escolar

Le que piden los alumnos

Madrid 7 2'45.—Hoy se han reunido en esta corte los alumnos de los tres primeros cursos de la Facultad de Medicina, para tratar de sus aspiraciones con respecto al plan de enseñanza.

Durante todo el día ha reinado tranquilidad escolar.

En Oviedo, donde también ha habido alteraciones escolares, han entrado ya a clase los alumnos de segundo y tercer año de la Facultad de Derecho.

Entre sus pretensiones figuran la suspensión de las asignaturas de Historia y de Literatura, así como el estudio de idiomas, lo cual se justificará mediante certificación expedida por un profesor oficial o con el título del Bachillerato Universitario.

Acercas de la reválida se procede oportunamente.

Actos de indisciplina

De El Ferrol dan cuenta de lo ocurrido entre el elemento escolar, que ha obligado a que se reúna el Claustro del Instituto, que juzga la actitud de los escolares como actos de indisciplina.

Modificación de planes

Según expresan de Valencia, hoy abandonaron las clases los alumnos de la Facultad de Medicina.

Agregan que visitaron al rector de la Universidad, pidiendo que sean modificados los planes de los señores Callejo y Tormo.

De interés para los Sres. Exportadores de frutas

A partir de la próxima semana y con el vapor BUENAVISTA 12-11-30, los Sres. Fred Olsen y Cia., han decidido, persiguiendo una mayor rapidez en el servicio a Londres, y con el fin de asegurar la buena condición de la fruta y prontitud en la descarga, adelantar la salida de sus vapores a Inglaterra, por cuyo motivo ruegan a todos los señores exportadores se sirvan tener en el muelle la fruta destinada al puerto de Londres por el vapor arriba citado y para los de las sucesivas semanas los miércoles antes de las dos de la tarde, por ser ésta la hora fijada para las salidas de dichos buques de este puerto.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"



Es un catarro... y bueno!

Una corriente de aire, un cambio brusco de temperatura, y ya hemos cojido un fuerte catarro de cabeza con o sin fiebre. Abandonado este simple catarro recae sobre el pecho y ya tenemos la bronquitis aguda con sus ataques de tos que molestan al pecho y le impiden dormir. No conviene nunca abandonar un catarro mas

de 48 horas; cortelo inmediatamente con algunas Pastillas Richelet (verdadera pocion seca) mas activas que el mejor de los jarabes. Antisépticas, cicatrizantes, agradables al paladar hacen imposible la vida de los microbios, secando las mucosas facilitando la respiración y no estropeando el estomago.

Accion inmediata progresiva y duradera

PASTILLAS RICHELET verdadera medicina seca. Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto "Vias Respiratorias" que se le remitirá gratuitamente al Laboratorio RICHELET, San Sebastián, 22-24, SAN SEBASTIAN.

Del Gobierno

El presidente conferencia

Madrid 7 2'45.—El presidente del Consejo recibió la visita de los directores generales de Aduanas y de Obras Públicas.

Manifestaciones del general Berenguer

El general Berenguer abandonó hoy su despacho del Ministerio del Ejército a las nueve de la noche, diciendo a los periodistas que marchaba a cenar con el duque de Alba. Después se refirió el presidente a una noticia dada por un periódico de la mañana, anunciando una próxima combinación militar, cosa que desmintió rotundamente el presidente.

El decreto de alquileres

Madrid 7 17'30.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Estrala, manifestó a los periodistas que todavía no se ha ocupado de la prórroga del decreto de alquileres, pero diciendo que lo hará al aproximarse la fecha del 31 de Diciembre.

El general gobernador militar de Tenerife en Madrid

El presidente del Consejo recibió hoy en su despacho la visita del general gobernador militar de Tenerife, don Angel Rodríguez del Barrio, con quien conversó largamente.

Un sello para los carteros

Se ha firmado una disposición creando un sello de cinco céntimos con destino a los carteros.

La prórroga de los presupuestos

Llamados por el general Berenguer acudieron hoy a su despacho los generales Marzo y Sanjurjo, los directores generales y el subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la Real orden de Hacienda, relacionada con la prórroga de los presupuestos.

Ayuntamiento

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión: A don Ignacio González Pérez, para la casa número cinco de la calle de San Telmo.

A don Juan de la Rosa Real, para la casa número 38 de la calle de San Lucas.

A don Esteban Expósito Mederos, para la casa número 63 de la calle de San Miguel.

Presentaciones

Se interesa la presentación de los señores que a continuación se expresan en la Jafatura de la Guardia municipal, para enterarle de asuntos que le interesan: don Antonio Borges Marrero, don Juan Mesa Marín, don Pedro Rodríguez Jorge, doña Irene Fernández Ocampo, don Eladio de León Méndez, don Luis Medina Navarro, doña Eusebia Armas Padrón, don Florencio Hernández Expósito, don Telesforo Delgado Trujillo e hijos, don Domingo García Izquierdo, durante la hora de 4 a 3 de la tarde.

Se interesa también la presentación en la Oficina de Secretaría de este Ayuntamiento del vecino de ésta Emilio Rodríguez Oliva para enterarle de asuntos que le interesan.

Por ser tan completa la colección de manzanas de "Las Abiertas", el público hallará entre dos variedades las adecuadas a su gusto y paladar.

Esto se logrará de todos modos. Pero la transformación se operará rápidamente si V. coopera a la empresa, como es su deber utilizando el tranvía frecuentemente.

Notas palatinas

Despidiéndose del Monarca

Madrid 7 2'45.—Esta mañana estuvo en Palacio el marqués de Magaz, despidiéndose de S. M. el Rey con motivo de marchar en breve a Cartagena, con objeto de encargarse de la Capitanía General de dicho departamento marítimo, cuyo cargo le ha sido conferido.

Visita a los cuarteles

S. M. el Rey salió hoy de Palacio a las 2-45 de la tarde, acompañado del general López Pozas, jefe del Cuartel Militar del Monarca.

El Soberano se dirigió al Cuartel de los Dock, donde fué recibido por el general Berenguer, el capitán general de Madrid y las autoridades, rindiéndole honores fuerzas de Intendencia.

Después visitó el Monarca detenidamente todas las dependencias del cuartel.

Diversas noticias del Extranjero

El problema de las minorías

Varsovia.—La Prensa polaca comenta la nueva ley electoral a las administraciones autónomas en Lituania, y la califica de violación de los derechos de las minorías, ya que, según dicha ley, sólo tendrán derecho al voto los ciudadanos que hablen y escriban el lituano, y tendrán para ello que mostrar su competencia ante las autoridades administrativas.

De este modo se verán privados de voto los elementos polacos y judíos, que en muchas poblaciones lituanas constituyen la mayoría de la población.

Hitier y "La Gazetta del Popolo"

Turin.—"La Gazetta del Popolo" publica las declaraciones que ha hecho Hitier a su corresponsal de Berlín.

Sus principales manifestaciones han sido que Francia emplea las indemnizaciones pagadas por Alemania en armar a Polonia y a Checoslovaquia contra el Reich, y a Yugoslavia, contra Italia.

Actualidades

La conferencia de esta noche

Esta noche, a las nueve y media, en el local de la sociedad Juventud Republicana Tenerifeña, dará su anunciada conferencia el culto abogado y concejal de este Excmo. Ayuntamiento, don Andrés Orozco, quien disertará acerca del tema "La Dictadura económica local, reflejo de la nacional".

Un astillero en la playa de Las Palmas

En la "Gaceta de Madrid" se ha publicado una disposición autorizando a don Abelardo Pérez Ponce para instalar un astillero para construir embarcaciones en la playa de Las Palmas.

El hidro Savoia

En la mañana del sábado último, hizo varias evoluciones sobre Las Palmas y el Puerto de La Luz, el hidro Savoia, que se hallaba en aguas de aquella bahía, terminadas las reparaciones que últimamente se le acaban de efectuar.

El lunes último volvió a evolucionar sobre la población de Las Palmas, siguiendo viaje para Fuerteventura.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 7 de Noviembre

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos belgas, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company, Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Los que viajan

Han llegado de Las Palmas, don Julio Martínez, don Manuel Llerena, don Andrés Perelló, don Ramón Pérez, don Angel Acosta, don Antonio Viscasillas, don Luis Colla, doña Rosario Fierro, don Carlos Kachler, don Ignacio del Pozo, don Agustín Benítez, don Francisco Pérez y hermana y don Blas Ramos.

A Santa Cruz de la Palma han hecho viaje, doña Elvira Pérez, don Valentín Brito, don Juan Fierro Pérez, don Jerónimo Cadellac, don Pedro Arce, don José Lamas, don Francisco Pérez, don Juan Píera, don José Pérez y don Francisco González.

Para Las Palmas se han embarcado, don Diego Belancor, Mr. Bisset, don José Hernández, don Manuel Marrero y don Eugenio Dámaso.

De la vecina isla han llegado, don Manuel Padrón, don Manuel Navarro, don Fernando Fuentes, don Francisco García, don M. de la Torre, don Juan del Río, don Luis Pagés, don A. Robledo y don Gabriel Aguiar.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

En esta capital ha fallecido la señora doña María García González, madre política del comerciante de esta plaza don Juan Castro y González. Nuestro pésame a la familia de la finada.

Fallecidos en el Extranjero

En Buenos Aires, donde se encontraba hace años establecido, ha fallecido nuestro compatriota don Guillermo Suárez Pineda.—E. P. D.

Las manzanas de "Las Abiertas" están fuera de toda competencia por la selección de sus ricas variedades.

EL TRANVIA INSULAR

es el más económico del mundo. Si usted adquiere un abono trimestral y hace cuatro veces al día el recorrido Santa Cruz-Laguna, o viceversa, le cuesta cada viaje veinte y siete céntimos, y si el recorrido es Santa Cruz-Güesta, diez y siete céntimos. Usted está interesado en que esos precios puedan mantenerse, y eso depende de que, como hasta ahora, no descienda el número de viajeros.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Clinica de enfermedades del aparato digestivo. MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ. MEDICO CIRUJANO. Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestino.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS. FLIXIR GOMENOL CLIMENT.

Raquitismo. Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Vitaliza y favorece el crecimiento. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.



Llegada y salida de Vapores

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
WAGOGO	12	Sao Vicente, Praia, Monrovia, Landana, Cabinda, Banana, Boma y Matadi.
Woermann-Linie A. G. WAHHEHE	11	Freetown, Monrovia, Takoradi, Acera, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Victoria, Santa Isabel, Duala y Tiko.
WAGOGO	14	Hamburgo y Bremen.
AUGUST SCHULTZE	20	Monrovia, Sao Thomé, Loanda, Lobito, Benguela y Mossamedes.
WOLFRIED	24	Dakar, Freetown, Monrovia, Grand Bassam, Lome, Colonou, Duala, Bata, Libreville, Port Gentil, Pointe Noire, Kogo y Benito.
WOLFRAM	25	Freetown, Monrovia, Cape Palmas, Takoradi, Acera, Lome, Lagos, Duala, Victoria, Tiko, Santa Isabel, San Carlos y Kribi.
NIENBURG	28	Hamburgo y Bremen.
BILBAO		

Compañía Oldenburguesa
INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenague, Stockholm, Oslo, etc

Salidas del mes de Noviembre de 1930

Día 7.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Día 14.—AUGUST SCHULTZE Compañía Oldenburguesa
Día 21.—ARUCAS Norddeutscher Lloyd
Día 28.—BILBAO Compañía Oldenburguesa

JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1140
MANUEL CRUZ San José, 40.—Teléfono: 4100



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 578, 80 y 821



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Noviembre de 1930

Nombre del vapor	Día	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Montevideo y Buenos Aires.
MONTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
LEGAZPI	26	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	6	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Itoche.—Alfonso XIII, 85



Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Noviembre de 1930

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 5.—Vapor SAN JOSE	Día 4.—Vapor SARDINIA
Día 12.—Vapor BUENAVISTA	Día 8.—Vapor BURGOS
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 15.—Vapor SAN CARLOS
Día 26.—Vapor SAN JOSE	Día 22.—Vapor SARDINIA
	Día 29.—Vapor BURGOS

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
8	ALCA	Liverpool
15	ARDEOLA	"
22	AGUILA	"
29	ALONDRA	"

Estos vapores tienen huecos disponibles para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR,

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Noviembre de 1930

Miércoles 5.—Vapor-correo FRANCOLI	Para Marsella.
Miércoles 12.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 19.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella.
Miércoles 26.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 23.

PASTILLAS

COMPOSICIÓN
Aldar (leche)... cinco cgrs.; extracto regañá, cinco cgrs.; extracto diacodión, tres milig.; extracto insulina, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; adobar masticado, cuatro milig.; cada subcorte para una pastilla.

ASPAIME

cura radicalmente la TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarras, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que

no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PEETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50.791 - BARCELONA.

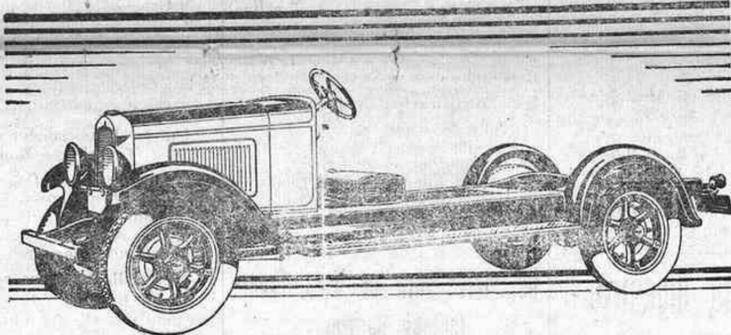
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarnos, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimes» a los que envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.



¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"

UNICO DEPOSITARIO EN ESTA ISLA NEWS ENGLAND, Herederos de José M. Varona. Camisería y géneros de punto. Plaza de la Constitución, número 3

EL CAMION WILLYS



que se mantiene sobre la carretera durante mayor tiempo posible, en razón del mayor número de aperturas sin pérdida de tiempo y sin rozamiento de piezas, es el camión que rinde mayores dividendos en relación con su precio de coste. El nuevo camión WILLYS de 1.500 Kg. ha sido fabricado en Norte América y en su construcción se asoció la mayor durabilidad posible.

Distribuidores para Canarias:

ALVARADO & VEGA

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marfilinos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'0

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 13.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencia en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

¡Cocina solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las Vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Bacteriuria (Purgaciones), hay los CACHETS DEL DR. SOIVRE que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados. Basta tomar una caja de Cachets del Dr. Soivre para vencer de sus admirables efectos.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos, serológicos, bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos: orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, caudales, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Goerg, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITRABICÓ.

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas y las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa o origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Roobis, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, resultan el Depurativo ideal, cómodo y agradable de tomar, digestivas y reconfortantes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las lagas, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restándole al organismo fuerza del gasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivre, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel.

Venta a 5'50 ptas. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivre y a 3' ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigirse y enviar 0'25 ptas. en sellos de correo para el frasco a Oficinas Laboratorio Sokatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibiendo gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de esta enfermedad.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"